

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 30 minutos del día 12 de mayo de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaría de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de abril de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
 - 4.1 Informe de los grupos de trabajo que participan en estos proyectos (Técnico, de Desarrollo Procedimental y Normativo y de Información y Seguimiento con partidos políticos).
 - 4.2 Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales.
 - 4.3 Informe sobre los avances en el registro del diseño base de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
 - 4.4 Posibilidad de utilizar urnas electrónicas en la elección de comités ciudadanos a celebrarse en septiembre-octubre de 2005.

5.- Repercusiones en materia de Organización y Geografía Electoral derivadas de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (elección de comités ciudadanos 2005)

6.- Presentación de la versión preliminar del Catálogo de Unidades Territoriales 2005, revisado en el grupo de trabajo con los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

7.- Modificación, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de límites territoriales en 5 delegaciones políticas.

8.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

9.- Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión convinieron en eliminar del punto 4 el numeral 4.4. Asimismo, modificar el punto 5 con la redacción siguiente:

5.- Comentarios en materia de organización y geografía electoral sobre las posibles modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal ante la eventual organización de una elección de comités ciudadanos en 2005.

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

66-05-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2005.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad el siguiente acuerdo:

67-05-05.- Se aprueba la minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de abril de 2005.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Consejero Rubén Lara León solicitó precisar la redacción en el seguimiento del acuerdo 37-E2-05 y agregar las actividades realizadas respecto al acuerdo 59-O4-05.

Con estas observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

68-05-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

4.1 INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE PARTICIPAN EN ESTOS PROYECTOS (TÉCNICO, DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO Y DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS).

4.2 INFORME SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES.

4.3 INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL REGISTRO DEL DISEÑO BASE DE URNA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, y Lic. Enrique Navarro Gallardo, Director de Documentación y Materiales Electorales.

En el punto 4.1 el Lic. Iván Huesca Licona comentó algunos aspectos tratados en la reunión del grupo de desarrollo procedimental y normativo realizada el 25 de abril de 2005 destacando, entre ellos, lo relativo a los comprobantes que generará la urna electrónica y que se anexarán a las actas, desde las de inicio de la jornada electoral hasta el escrutinio, cómputo y cierre de la casilla; la longitud del rollo para la impresora de la urna electrónica y los procedimientos para el uso de este tipo de tecnología. Asimismo, informó que a los integrantes de la Comisión se les hizo llegar un ejemplar de los documentos que contienen esta información.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez mencionó las principales actividades realizadas por el grupo técnico en las tres reuniones de este año y destacó el avance porcentual alcanzado por la UNAM en el diseño de los planos de ingeniería de la carcasa que es de un 80%, así como de las reuniones conjuntas entre el IPN y la UNAM, a las que también asiste personal de la Unidad de Informática.

La Presidenta de la Comisión y el Consejero Electoral Rubén Lara León hicieron algunas sugerencias respecto al contenido de los documentos presentados como anexos del informe del grupo de desarrollo procedimental y normativo para que, en caso de ser procedentes, sean atendidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Asimismo, los integrantes de la comisión coincidieron en hacer las siguientes recomendaciones:

- Que se compartan y analicen en el grupo de información y seguimiento en donde están integrados los representantes de los partidos políticos, los documentos intitulados "Análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica", "Estimación de la longitud del rollo de papel de la impresora para la urna electrónica", "Procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas" y "Propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica", que

se presentaron como anexos del informe del grupo de desarrollo procedimental y normativo.

- Incorporar a los proyectos la visión integral de la operación que permita tener mecanismos de votación electrónica de transición.

En el punto 4.2 el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó que en días pasados se sostuvo una reunión de trabajo con personal del Instituto Politécnico Nacional con los integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, en donde se definieron los términos del anexo financiero que formará parte integral del convenio específico de apoyo y colaboración, al cual están dando seguimiento y que en cuanto se tenga dicho anexo se procederá a la firma de los convenios en mención y, en consecuencia, a la producción de las urnas semi-industriales.

Asimismo, mostró lo alcanzado en la construcción equipo para la identificación del elector en la urna electrónica; agregando que estaba por confirmarse el costo total del equipo y que están experimentando con dos tipos de lectores de credenciales para votar con fotografía, uno que ya existe en el mercado y que está probado y, otro, que van a revisar para verificar si cumple con el fin que se pretende.

El Consejero Electoral Rubén Lara León consultó sobre cuál es el avance porcentual real que se tiene en la producción de las urnas semi-industriales, a lo que el titular de la Unidad de Informática comentó que el avance que se tiene por parte de la UNAM es en cuanto a los planos de ingeniería de la carcasa, el IPN ha avanzado en aspectos de diseño y rediseño de la urna electrónica y la UAM ya tiene la propuesta de metodología de desarrollo de sistemas, pero que en realidad no hay un avance en la fabricación física de los moldes ni en la construcción del hardware, es decir, como bien tangible no se tiene ningún avance pero si en la preparación de la producción.

Por lo anterior, el Dr. Torres propuso elaborar una propuesta de parámetros para la medición del avance en la construcción de las urnas semi-industriales para que la Comisión tenga elementos para dar seguimiento al proyecto.

En el punto 4.3 el Consejero Electoral Rubén Lara León mencionó que el informe que se presenta en esta sesión respecto al registro del diseño base de urna electrónica es propiamente el mismo que se conoció en la sesión anterior de esta Comisión; agregó que, derivado de la revisión a la documentación remitida por la Unidad de Informática, el 27 de abril de 2005 sobre el trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se percató que lamentablemente el trámite es tardado y que probablemente cuando esta Institución emita una resolución podríamos encontrarnos en la obsolescencia, por lo que propuso se buscara el registro en el equivalente al derecho de autor que permita al IEDF estar protegido.

El Dr. Rodolfo Torres Velázquez comentó que, efectivamente, el camino que hay que recorrer para el registro del diseño base de la urna electrónica es lento, porque para saber qué es lo que realmente se quiere patentar, para efecto de construir las reivindicaciones, se tiene que realizar una revisión a nivel nacional e internacional, mencionó que el mismo personal del IMPI les informó que el proyecto se protege desde el momento en que se inicia el trámite con lo cual hay una garantía de que no se perderá la propiedad intelectual del proyecto. Respecto al registro en derechos de autor, éste tiene que ver más con los programas y el trámite se realizará una vez que estén concluidos y definida su operación en las urnas.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión consultó cuáles son las modificaciones en los sistemas que está realizando el IPN en la construcción del diseño base, preguntándose que pasará si esta institución de educación superior registra estos sistemas antes que el IEDF.

Al respecto el Dr. Torres informó que, si bien es cierto que el IPN ha hecho adecuaciones a los subsistemas eléctrico y de impresión, así como al habilitador de la urna, también es cierto que se tiene previsto incluir en el convenio de apoyo y colaboración que todo el desarrollo del diseño base es propiedad IEDF para que no se presente ese supuesto.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

69-05-05.- La Comisión se da por enterada, al 12 de mayo de 2005, de los avances en los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas", presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática.

70-05-05.- Que la Unidad de Informática prepare y envíe a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los parámetros de medición del avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales.

71-05-05.- La Comisión se da por enterada, al 12 de mayo de 2005, de los avances en el registro del diseño base de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 13 horas del 12 de mayo de 2005.

RECESO

Siendo las 13 horas con 40 minutos de la misma fecha, se reanudó la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión continuó con el desahogo del punto 5 del orden del día.

5.- COMENTARIOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LAS POSIBLES MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA EVENTUAL ORGANIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS EN 2005.

En virtud que, al día de hoy no se habían publicado las posibles reformas a la Ley de Participación Ciudadana, los integrantes de esta Comisión consideraron que no había elementos para abordar este asunto.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

72-05-05.- Se da por recibido el documento "Comentarios en materia de organización y geografía electoral sobre las posibles modificaciones a la Ley de Participación

Ciudadana del Distrito federal ante la eventual organización de una elección de comités ciudadanos en 2005".

6.- PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005, REVISADO EN EL GRUPO DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que en enero de 2005 se entregó la primera versión del anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y que el documento, materia de esta sesión, en comparación con el documento de enero es similar, con la diferencia de la columna en donde se consideraba el número de mesas receptoras de votación por unidad territorial la cual fue eliminada. Asimismo, comentó que este catálogo fue revisado por el grupo que integran los representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y recordó que esta Comisión estuvo de acuerdo en que se siguiera trabajando en el catálogo con ese grupo. Derivado de ello, posterior a la reunión celebrada el 15 de abril de 2005 el Partido Acción Nacional presentó algunas observaciones a los formatos y criterios de evaluación de las propuestas, las cuales se revisarán en una próxima reunión.

Los integrantes de la Comisión celebraron que este documento haya sido conocido por los partidos políticos y esté respaldado por ellos.

Al no haber mas comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

73-05-05.- Se da por recibida la versión preliminar del anteproyecto del Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

7.- MODIFICACIÓN, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DE LÍMITES TERRITORIALES EN 5 DELEGACIONES POLÍTICAS.

Respecto a este punto, los integrantes de la Comisión consideraron que este asunto es uno de los logros más importantes del IEDF y propusieron que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral esté pendiente de la publicación de este dictamen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que en coordinación con la Unidad de Comunicación Social preparen un boletín y materiales para una rueda de prensa en la que se de difusión a este asunto y a los trabajos que realizó este Instituto sobre el tema.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

74-05-05.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que en coordinación con la Unidad de Comunicación Social preparen el proyecto de boletín y el contenido de una rueda de prensa en donde se destaquen los trabajos desarrollados por el Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la modificación a los límites territoriales de cinco delegaciones políticas.

8.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión comentó que se recibió la versión corregida del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente al mes de marzo de 2005.

Al no haber comentarios al respecto se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

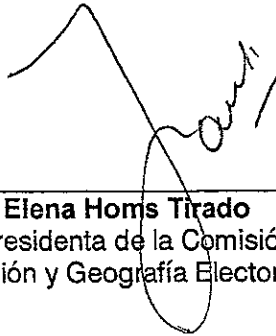
73-05-05.- Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de abril de 2005.

9.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta de la Comisión informó sobre la recepción de la copia del oficio remitido por la empresa Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V. de fecha 3 de mayo de 2005.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 10 minutos del 12 de mayo de 2005.

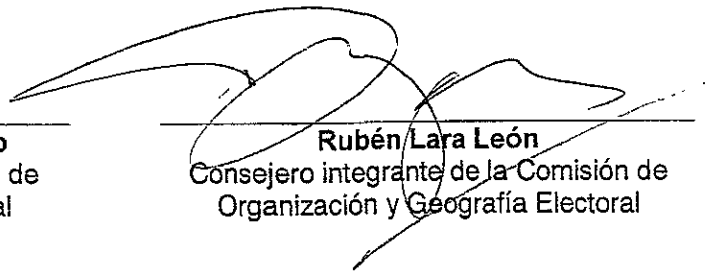
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral